

## INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de:

### **WATERLAND MUNDO MARINO ECUADOR S.A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Perdida y Ganancia, de la compañía **WATERLAND MUNDO MARINO ECUADOR S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2018 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

**WATERLAND MUNDO MARINO ECUADOR S.A.** no ha tenido movimiento empresarial ni operacional durante el ejercicio económico fiscal que indica el examen.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutaria así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conversación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los estados Financieros de **WATERLAND MUNDO MARINO ECUADOR S.A.** cortados al 31 de Diciembre del 2018, reflejan razonablemente la situación de la empresa por lo que me permito recomendarle a la Junta General de Accionistas su aprobación.

Atentamente,



**MSC. IRENE MEDINA MONTENEGRO**

C.I. 091566075-7

**COMISARIO**